



Argentina

PERFIL DE MERCADO

Empresa NITRASOIL

P.A.: 3002.90.99.190G



Embajada de la
República Argentina
Reino de España

abril 2018



1. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

La agricultura es una parte muy importante de la economía y sociedad europea. Un recorte significativo de la actividad agrícola generaría pérdidas en el PIB, y en el empleo en sectores económicos asociados, como el agroalimentario. Durante los últimos años el sector de producción, elaboración y comercialización de abonos y fertilizantes en España ha experimentado un comportamiento alcista.

Los fertilizantes son responsables del 50% de la producción de los cultivos y por tanto de la alimentación de la mitad de la población mundial, asegurando la productividad y la calidad nutricional de los cultivos. Además, la aplicación racional de fertilizantes es fundamental para evitar tener que destinar una gran superficie adicional a la agricultura. Según los últimos datos publicados por la Comisión Global sobre Economía, 25% de toda la superficie dedicada a la agricultura del planeta está degradada, lo que sucede especialmente en países en vías de desarrollo.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente –MAPAMA– cuenta con información de mercado del sector de los fertilizantes. La agricultura moderna está orientada a la producción de alimentos de calidad, dentro de preservación adecuada del medio ambiente y de los recursos naturales, entre los que destaca la fertilidad de la tierra. Para conservarla es necesario garantizar que los productos utilizados en la nutrición vegetal o en la mejora de las características del suelo cumplen dos pautas fundamentales: la eficacia agronómica y una ausencia de efectos perjudiciales para la salud pública y el medio ambiente.

Como garantía de lo mencionado, la Unión Europea cuenta con el Reglamento (CE) 2003/2003, de 13 de octubre del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a los abonos, aglutina la normativa a nivel europeo sobre los fertilizantes minerales de uso más generalizado en la agricultura, con una serie de medidas sobre envasado, etiquetado, identificación, composición química, etc, y un anexo con características de los abonos CE. En la agricultura española además de los abonos CE, existe otra serie de productos fertilizantes, donde cabe destacar los abonos orgánicos y órgano-minerales, ciertos abonos minerales, abonos especiales, enmiendas calizas y enmiendas orgánicas. Todos tienen su marco regulatorio en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes. En él, se presta



atención a los productos elaborados con materias primas de origen orgánico, garantizando así la inocuidad para las personas y el medio ambiente. Esta tipología de productos requiere la inscripción previa en el Registro de productos fertilizantes, que regula la norma mencionada.

El consumidor actual marca los nuevos hábitos de cultivo y la preocupación por lo que come y su impacto en la salud, ha iniciado una serie de cambios en la búsqueda de una forma de cultivo más sostenible. Así, una alternativa es la combinación de técnicas de cultivo y métodos de control de enfermedades y que limiten el uso de plaguicidas que buscan disminuir y casi erradicar la presencia de residuos fitosanitarios en el producto final.

El Real Decreto 999/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes, vino a completar la normativa de este sector que había evolucionado gracias a las innovaciones técnicas con los llamados agronutrientes y bioestimulantes. Significativo es la inclusión de la categoría de microorganismos útiles en la fertilización como bioestimulantes, que se recogen en el Grupo 4 de productos especiales. La Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes –AEFA– relata en su página web cuáles son las particularidades de esta categoría. La más destacable es que los productos basados en microorganismos tienen que ser inscritos previamente en el Registro Nacional de Fertilizantes del MAPAMA como requisito para su comercialización. El Real Decreto contiene la definición de microorganismo, su utilidad y sus efectos sobre los cultivos, que hay que demostrar con la presentación de ensayos realizados por entidades independientes en España que certifiquen su eficacia. Así como sus características: identificación, características de los microorganismos, género, especie y cepa.

Además, este Real Decreto incluye otros tipos de fertilizantes, abonos y productos especiales en el grupo 4, a saber:

- ALGAS MARINAS: *Ascophyllum nodosum* y *Ecklonia máxima*.
- MEZCLAS binarias o ternarias: AA, AAHH, ALGAS...
- MEZCLAS de tipos con ABONOS INORGÁNICOS y CE.
- OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN NATURAL: SiO₂
- MICROORGANISMOS y MEZCLAS.
- ACONDICIONADORES y otros aditivos.



Producción

La Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes –ANFFE– contabilizaba en 2017 una capacidad de producción de productos fertilizantes en España de 7,3 millones de toneladas, haciendo que la industria dé empleo directo a más de 2.800 personas, y a su vez impulsando un importante número de puestos de trabajo indirectos. La producción se distribuye de la siguiente manera: 6 millones de toneladas son productos terminados (sulfato amónico, nitratos amónicos, urea, soluciones nitrogenadas, superfosfatos, cloruro potásico, fosfatos amónicos, abonos complejos sólidos y líquidos, suspensiones, productos especiales y órganos minerales). Las restantes 1,3 millones de toneladas son productos intermedios (ácido nítrico y amoníaco).

Evolución de la producción de fertilizantes en España

(miles Tm.)

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Producción					
Nitrogenados Simples	2.096	2.002	2.156	2.095	2.190
Fosfatados Simples	201	212	226	334	287
Potásicos Simples	971	942	965	1.005	914
Abonos Complejos	1.348	1.035	1.068	1.036	1.111
TOTAL Producto	4.616	4.191	4.415	4.470	4.502

Fuente: ANFEE.

La industria siempre ha fomentado a través de sus asociaciones un uso racional de los fertilizantes. La industria española del fertilizante cuenta con un gran prestigio internacional por su gama de productos, que también da respuesta a las demandas de la agricultura más moderna y competitiva, lo que permite a España estar menos expuesta a los fuertes vaivenes de la demanda de fertilizantes del mercado internacional.



Consumo

Asimismo, el ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente elabora estadísticas mensuales del consumo de fertilizantes en la agricultura. El conocimiento de los datos de consumo de fertilizantes inorgánicos, arroja información de vital interés para la comprensión sector desde un punto económico y medioambiental. El ministerio se apoya en sus estadísticas en la asistencia técnica de la ya mencionada ANFFE, quienes consultan directamente con sus empresas asociadas y distribuidores de producto para la obtención de datos. Entre las estadísticas, recabadas hasta septiembre de 2017 en la fecha de elaboración de este perfil de mercado,

VENTAS DE FERTILIZANTES PARA USOS AGRICOLAS POR MESES

(Miles de toneladas de nutriente)

	AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
NITROGENADOS (N)	2013	117,7	111,1	68,7	79,8	79,5	82,3	53,9	44,9	62,5	90,0	96,4	73,2	960,0
	2014	138,6	94,7	120,0	88,1	105,4	67,8	61,9	72,8	80,7	80,9	81,1	106,7	1.098,7
	2015	133,3	104,6	92,1	59,3	77,4	63,1	61,3	70,2	78,4	96,7	84,9	144,1	1.065,4
	2016	90,3	92,2	71,6	56,8	56,5	84,1	60,5	58,0	70,9	86,3	115,5	139,5	982,2
	2017	127,7	88,0	83,2	53,6	71,3	65,3	67,4	87,8	94,2				
FOSFATADOS (P2O5)	2013	31,4	31,8	30,0	35,3	19,1	20,3	21,2	25,9	54,9	73,8	47,3	41,9	432,9
	2014	29,0	28,8	34,8	23,0	20,8	25,9	35,3	32,4	43,3	63,2	37,4	24,7	398,6
	2015	32,6	27,4	33,4	30,1	15,7	26,8	25,4	32,1	48,5	58,4	45,9	35,5	411,8
	2016	15,4	24,4	35,4	26,8	20,1	20,4	17,5	30,4	47,0	75,0	68,6	34,0	415,0
	2017	28,7	33,0	37,1	26,2	20,7	13,4	29,1	28,5	64,0				
POTASICOS (K2O)	2013	30,0	27,1	33,9	34,5	32,0	25,3	25,9	17,7	32,1	43,8	35,6	16,8	354,7
	2014	39,9	37,4	37,4	27,0	20,9	21,1	22,0	23,6	34,4	37,8	23,5	32,9	357,9
	2015	31,2	40,4	44,4	27,6	23,3	23,8	26,1	18,8	29,5	48,4	32,9	33,9	380,3
	2016	31,0	33,5	42,5	25,0	25,6	24,9	21,7	22,7	34,2	36,1	41,0	40,8	379,0
	2017	23,3	41,5	57,7	31,3	23,0	16,3	23,9	23,4	27,8				

FUENTE: ANFFE.

En la campaña agrícola de 2016/2017, las ventas de fertilizantes se situaron en los 4,93 millones de toneladas, lo que supone un crecimiento del 3,5% respecto a la campaña anterior. Ha aumentado el consumo de abonos nitrogenados, potásicos y complejos, habiendo disminuido el de abonos fosfatados.



Evolución de las ventas agrícolas de fertilizantes en España

(miles Tm.)

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Ventas Agrícolas					
Nitrogenados Simples	2.367	2.585	2.612	2.503	2.535
Fosfatados Simples	156	167	194	215	211
Potásicos Simples	215	243	275	292	317
Abonos Complejos	1.849	1.876	1.805	1.752	1.867
TOTAL Producto	4.587	4.871	4.886	4.762	4.930

Fuente: ANFEE.

El clima durante la campaña 2016 marcó la producción de fertilizantes. Precisamente que la campaña se caracterizara por unas precipitaciones inferiores a la media y por unas temperaturas superiores, motivaron una producción inferior a la habitual de cereales, lo que repercutió también en las ventas inferiores en el primer semestre de 2017, siendo éstas inferiores a la media de los cinco años anteriores. Sin embargo, según los datos, las ventas no se vieron afectas por ello en las cifras generales, sino que éstas evidencian una subida en las ventas respecto a años anteriores.

Según datos de la ANFEE, expresado en términos de nutrientes, las ventas alcanzaron en la campaña 2016/2017 un montante total de 1.841.000 toneladas, habiendo aumentado un 5,4 por cien respecto a la campaña 2015/2016, en la que se vendieron 1.747.000 toneladas de nutrientes. Asimismo, la campaña 2016/2017, el ratio: P205: K20 aproximado de consumo de nutrientes en España fue de 1: 0,42: 0,38, muy parecido a la media de los anteriores cinco años agrícolas. Lo que evidencia: por cada 1.000 toneladas de N, se consumieron 420 t de P205 y 380 t de K20. España representa el 10% del consumo de fertilizantes a nivel europeo y el 1% del consumo mundial.



Estructura Empresarial

La Asociación Nacional de fabricantes de fertilizantes (ANFFE), nuclea a 13 empresas del sector, con una capacidad productiva de 7,3 millones de toneladas de producto. Disponen de 17 plantas productivas en España. De ellos, 6 millones se corresponden a productos terminados (sulfato amónico nitratos amónicos, urea, soluciones nitrogenadas, superfosfatos, cloruro potásico, fosfatos amónicos, abonos complejos sólidos y líquidos, suspensiones, productos especiales y órganos minerales), y las restantes de toneladas a productos intermedios (ácido nítrico y amoniaco).

Los productos intermedios se emplean principalmente como autoconsumo en las plantas de fertilizantes para su transformación, permitiendo producir los fertilizantes que finalmente se aplican al campo: los productos terminados.

Agricultura Ecológica

El mercado productivo ecológico español es uno de los más dinámicos a nivel mundial y está considerado en la actualidad como principal productor europeo. España lidera a nivel europeo la superficie destinada al cultivo de producción ecológica y se clasifica como quinto lugar al nivel mundial tras Australia, Argentina, EEUU y China. En la actualidad más de 170 países desarrollan este tipo de agricultura, una cifra que se duplicó desde el año 2000.

La superficie destinada a la agricultura ecológica ha aumentado en 2016 y ha superado por primera vez la cifra de los dos millones de hectáreas dedicadas al cultivo ecológico, alcanzando la cifra de 2.018.802 ha, un 8.5% más que en 2015, según datos de Eurostat. Así, la superficie total dedicada a la agricultura ecológica en países de la UE-28 en 2016 fue de 11,9 millones de hectáreas. Entre los años 2012 y 2016 la agricultura ecológica ha crecido un 18,7%, y todo confirma que la tendencia seguirá siendo alcista.

Los cuatro países de la UE-28 con mayor superficie dedicada a la agricultura ecológica son: España (16,9% del total de la UE-28), Italia (15,1%), Francia (12,9%) y Alemania (9,5%), estos cuatro países representan el 54,4% de la superficie agrícola ecológica de la Unión Europea.



A escala global y con datos del anuario estadístico El Mundo de la Agricultura Ecológica (The World of Organic Agriculture 2017), realizado por el Research Institute of Organic Agriculture (FiBL), evidencia que el sector ecológico sigue creciendo con fuerza impulsado por la gran demanda de los consumidores. Según sus datos, correspondientes al año 2015, en la totalidad del mundo había inscritas como producciones ecológicas un total de 50,9 millones de hectáreas. Australia es el país con mayor superficie ecológica (22,7 millones de hectáreas), seguido de Argentina (3,1 millones) y Estados Unidos (2 millones).

Dentro de las prácticas agrícolas permitidas, relacionadas con la fertilización, podemos reseñar las que se indican en el artículo 12 apartado b. del Reglamento (CE) nº 834/2007: “La fertilidad y la actividad biológica del suelo deberán ser mantenidas o incrementadas mediante la rotación plurianual de cultivos que comprenda las leguminosas y otros cultivos de abonos verdes y la aplicación de estiércol animal o materia orgánica, ambas de preferencia compostados, de producción ecológica.”

La Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes, AEFA, cuenta con 50 empresas miembro, todas ellas conforman una representatividad del 76% del sector de fabricantes de este tipo de productos. Entre todas consiguieron una facturación global superior a los 500 millones de euros en el ejercicio 2016, de los cuales, más del 45% tuvo como destino el mercado internacional.

Comercio Exterior

Por su parte, en el ejercicio 2016/2017, la importación de fertilizantes se ha situado en el entorno de 3,3 millones de toneladas de producto. Las exportaciones han alcanzado la cifra de 2,3 millones de toneladas de producto y se han destinado a más de 50 países, lo que demuestra la calidad de los productos y la buena gestión realizada por el entramado empresarial, entre ellas las asociadas a ANFEE, que son las principales exportadoras.



2. ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

2.1 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

La Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, recopila el histórico de las importaciones y exportaciones por capítulo y posición arancelaria a través de la herramienta Datacomex.

2.1.1. Importación desde el mundo a España

En el siguiente cuadro se muestran las estadísticas desglosadas del total nacional importado por España desde todos los países del mundo en la posición arancelaria de ocho dígitos '3002905090' correspondiente al producto estudiado. Las cifras están expresadas en miles de euros y corresponden a los años 2016 y 2017. Argentina fue el 6º país importador en cuota de mercado con 28.590 euros. Sin embargo, al ver las cifras de 2016 se observa que decreció en torno a un 50% en sus importaciones, pues ese año Argentina fue el 5º país desde el que se importó este producto a España con 61.920€. En cuanto a la totalidad de lo importado, España importó en esta posición arancelarias procedente del mundo entero 2.299.500€ en 2017, 800.000€ más que en el año anterior. Con lo que se entiende que la demanda de este producto ha crecido.

Importación a 'desglose de Total Mundo' ordenado por "2017" y "IMPORT" realizado por 'Total Nacional' referente al grupo de productos: '3002905090 --- Los demás' con modo de transporte: 'Total modo transporte' condiciones de entrega: 'Total Condiciones Entrega' en el periodo: '2016, 2017'. Unidades: 'Miles Euros'. El informe no muestra ni filas ni columnas vacías.			
Elemento	Total seleccionado	2016	2017 ↓
	IMPORT	IMPORT	IMPORT ↓
400 Estados Unidos	2.143,89	1.110,65	1.033,24
412 México	1.012,43	33,74	978,68
404 Canadá	148,63	63,34	85,29
720 China	137,23	71,14	66,10
664 India	84,58	40,53	44,05
528 Argentina	90,51	61,92	28,59
008 Dinamarca	21,73	8,87	12,86
728 Corea del Sur (Rep. de Corea)	73,75	63,11	10,65
959 Países y territorios no determinados.Intraco.	14,68	5,40	9,28
001 Francia	17,52	8,36	9,16
039 Suiza	9,24	2,35	6,89



524 Uruguay	2,82		2,82
004 Alemania	2,85	0,75	2,10
005 Italia	2,54	0,65	1,89
512 Chile	2,90	1,39	1,51
647 Emiratos Árabes Unidos	0,93		0,93
006 Reino Unido	1,28	0,46	0,82
043 Andorra	0,75		0,75
508 Brasil	0,79	0,08	0,71
504 Perú	0,61		0,61
330 Angola	0,42		0,42
800 Australia	2,66	2,25	0,41
061 República Checa	0,81	0,42	0,39
616 Irán	0,30		0,30
732 Japón	0,69	0,44	0,26
052 Turquía	0,17		0,17
624 Israel	0,27	0,11	0,16
003 Países Bajos	0,17	0,01	0,16
075 Rusia	0,12		0,12
442 Panamá	0,10	0,01	0,09
484 Venezuela	0,07		0,07
388 Sudáfrica	0,11	0,06	0,05
010 Portugal	0,07	0,07	
017 Bélgica	0,20	0,20	
028 Noruega	6,96	6,96	
072 Ucrania	0,04	0,04	
480 Colombia	0,04	0,04	
736 Taiwán	6,93	6,93	
804 Nueva Zelanda	9,22	9,22	
TOTAL MUNDO			
	3.798,99	1.499,50	2.299,50

Fuente: DataComex

2.1.2. Exportación desde España al mundo

En el siguiente cuadro se muestran las estadísticas desglosadas del total nacional exportado desde España a todos los países del mundo en la posición arancelaria de ocho dígitos '3002905090' correspondiente al producto estudiado. Las cifras están expresadas en miles de euros y corresponden a los años 2016 y 2017. Argentina ocupa en 2017 el puesto número 20 como país receptor de las exportaciones españolas en esta posición arancelaria, por valor de 10.340€. Haciendo una comparativa con el año 2016, donde España exportó a Argentina 8.360€, se observa un ligero incremento.



No obstante, la balanza comercial se inclina en el lado de Argentina pues las importaciones desde Argentina a España fueron muy superiores a las exportaciones españolas a Argentina. Sin embargo, se observa que en los números totales, España exporta en esta posición arancelaria más al mundo de lo que importa desde el exterior, en concreto más de un millón y medio de euros en 2017, duplicando su balanza comercial en un 50% respecto a 2016.

Exportación a 'desglose de Total Mundo' ordenado por "2017" y "EXPORT" realizado por 'Total Nacional' referente al grupo de productos: '3002905090 --- Los demás' con modo de transporte: 'Total modo transporte' condiciones de entrega: 'Total Condiciones Entrega' en el periodo: '2016, 2017'. Unidades: 'Miles Euros'. El informe no muestra ni filas ni columnas vacías.			
Elemento	Total seleccionado	2016	2017 ↓
	EXPORT	EXPORT	EXPORT ↓
800 Australia	1.701,40	386,69	1.314,71
720 China	1.054,25	167,94	886,32
508 Brasil	1.222,26	578,67	643,59
480 Colombia	984,31	524,33	459,98
075 Rusia	410,48	108,93	301,55
072 Ucrania	87,09	33,31	53,78
052 Turquía	91,33	51,46	39,87
628 Jordania	47,50	12,50	35,00
728 Corea del Sur (Rep. de Corea)	42,60	10,60	31,99
664 India	35,53	11,26	24,27
662 Pakistán	54,98	34,18	20,80
616 Irán	21,36	1,60	19,76
736 Taiwán	22,81	3,38	19,43
400 Estados Unidos	35,63	16,83	18,80
604 Líbano	29,10	13,78	15,32
512 Chile	33,73	20,72	13,00
208 Argelia	29,49	16,92	12,57
690 Vietnam	14,92	2,69	12,23
624 Israel	26,90	15,66	11,24
528 Argentina	18,69	8,36	10,34
412 México	5,64		5,64
039 Suiza	4,45		4,45
516 Bolivia	2,70	0,12	2,58
204 Marruecos	8,79	6,88	1,91
093 Bosnia-Herzegovina	3,34	2,57	0,77
003 Países Bajos	0,21	0,20	0,01
006 Reino Unido	0,00		0,00
666 Bangladesh	0,00		0,00
017 Bélgica	0,00		0,00
028 Noruega	0,03	0,03	



070 Albania	1,52	1,52	
228 Mauritania	10,26	10,26	
302 Camerún	0,00	0,00	
404 Canadá	9,85	9,85	
804 Nueva Zelanda	0,00	0,00	
TOTAL MUNDO	6.011,14	2.051,24	3.959,90

Fuente: DataComex

Estadísticas MAPAMA

De forma detallada, se puede observar en el siguiente cuadro, las estadísticas de importación por producto en el mercado de fertilizantes a escala nacional comprendidas entre enero y septiembre de 2017.

MERCADO DE FERTILIZANTES

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2017

Unidad: Tm. Producto

PRODUCTOS	ENTRADAS		VENTAS AGRICOLAS	SALIDAS		EXPORTACION TOTAL
	PRODUCCION	IMPORTACION TOTAL		TRANSFORM. PROPIA	USOS NO AGRICOLAS	
TOTAL NITROGENADOS SIMPLES	1.652.830	1.350.945	1.900.957	166.953	253.299	747.109
SUPERFOSFATOS SIMPLES	171.072	8.617	44.803	46.932	0	53.527
SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS	9.443	11.928	16.835	1.893	0	3.136
ACIDO FOSFORICO Y OTROS	3.022	85.487	88.509	0	0	0
TOTAL FOSFATADOS SIMPLES	183.537	107.808	150.840	48.825	0	57.746
TOTAL POTASICOS SIMPLES	633.505	219.748	238.450	98.938	55.253	578.440
COMPLEJOS N-P-K	773.153	345.180	809.584	1.831	0	242.475
OTROS COMPLEJOS	64.359	469.849	333.399	83.228	34.487	91.722
TOTAL COMPLEJOS	837.512	815.029	1.142.983	85.059	34.487	334.197
TOTAL FERTILIZANTES	3.307.384	2.493.530	3.433.230	399.775	343.039	1.717.492
EN NITROGENADOS SIMPLES	453.630	483.664	591.926	54.200	102.996	203.764
EN COMPLEJOS	90.838	119.690	146.495	12.883	4.483	41.801
TOTAL N	544.468	603.354	738.421	67.083	107.479	245.565
EN FOSFATADOS SIMPLES	36.613	51.638	61.769	9.299	0	11.207
EN COMPLEJOS	120.103	190.932	218.821	36.418	0	47.826
TOTAL P2O5	156.716	242.570	280.590	45.717	0	59.033
EN POTASICOS SIMPLES	380.103	129.358	140.160	59.363	33.967	346.669
EN COMPLEJOS	93.528	104.478	128.145	3.504	15.864	41.222
TOTAL K2O	473.631	233.836	268.305	62.867	49.831	387.891

La importación total incluye la destinada a usos no agrícolas.

Asimismo, a través del ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente pueden consultarse las estadísticas mensuales de consumo e importación por producto de años anteriores en el siguiente enlace:



<http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/estadisticas-medios-produccion/fertilizantes.aspx>

3. ARANCELES Y REQUISITOS DE IMPORTACIÓN

Derechos Arancelarios

Actualización: 01-03-2018. Envío: 330.0

Partida Ant.	Partida Sig.	Texto Arancel	Símbolos
--------------	--------------	---------------	----------

Código Taric 3002.90.50.90

Descripción Los demás.

- **CITIM** - La importación de productos enumerados en la lista anexa del [R/CE 338/1997 L-61 \(03-03-1997\)](#) ([CELEX 31997R0338](#)) y sus últimas modificaciones, están sujetas a la presentación de una autorización de importación (Código casilla 44 del DUA: C400).

Para el resto de los productos clasificados en este código, que no están incluidos en dicha, se indicará en la casilla 44 del DUA el código Y900.

- **EVETER** - Control veterinario a la exportación excepto a Andorra, Ceuta, Islandia, Melilla, Noruega, Liechtenstein y Suiza.
- **CITEX** - La exportación de productos enumerados en la lista anexa del [R/CE 338/1997 L-61 \(03-03-1997\)](#) ([CELEX 31997R0338](#)) y sus últimas modificaciones están sujetas a la presentación de una autorización de exportación (Código casilla 44 del DUA: C400).

Para el resto de los productos clasificados en este código, que no están incluidos en dicha, se indicará en la casilla 44 del DUA el código Y900.

- **EVETER** - Sólo tendrá Control veterinario a la exportación los patógenos y cultivos de patógenos, según [Orden PRE/847/2016 \(BOE 03-06-2016\)](#).
- **DU (Doble Uso)**- Si el producto está incluido en alguna de las categorías de las listas del Anexo I del [R/CE 428/2009 L-134 \(29-05-2009\)](#) ([CELEX 32009R0428](#)), deberá declararse en la casilla 44 del DUA el código X002 (autorización de exportación de productos de doble uso). Si el producto no está incluido en dicho Anexo se declarará en la casilla 44 del DUA el código Y901 en cuyo caso se exigirá una declaración del exportador señalando bajo su responsabilidad que se trata de productos que no pueden considerarse de doble uso. Para más información contactar con el Dpto. Normativa Aduanera y Comercio Internacional de TARIC S.A.
- **REXTEC (Exportación a Corea del Norte)** - La exportación a Corea del Norte de los productos referidos en el [R/UE 2017/1509 L-224 \(31-08-2017\)](#) ([CELEX 32017R1509](#)), está sujeta a la presentación de una autorización de exportación de mercancías y tecnologías restringidas (código de la casilla 44 del DUA: C052). Para el resto de los productos se declarará en la casilla 44 del DUA el código Y920 en cuyo caso se exigirá una declaración del exportador señalando esta información bajo su responsabilidad.
- **REXTEC (Exportación a Siria)** - La exportación a Siria de los productos referidos en el [R/UE 36/2012 L-16 \(19-01-2012\)](#) ([CELEX 32012R0036](#)) y sus últimas modificaciones, está sujeta a la presentación de una autorización de exportación de mercancías y tecnologías restringidas (código de la casilla 44 del DUA: C052). Para el resto de los productos se declarará en la casilla 44 del DUA el código Y920 en cuyo caso se exigirá una declaración del exportador señalando esta información bajo su responsabilidad.
- **RIMTEC (Importación de Corea del Norte)** - La importación de los productos



procedentes u originarios de Corea del Norte referidos en el [R/UE 2017/1509 L-224 \(31-08-2017\)](#) ([CELEX 32017R1509](#)) está sujeta a control de importación de mercancías y tecnologías restringidas.

- **SANIM / TSANT (Productos afectados)** - Las inspecciones sanitarias a la importación y al tránsito afectan a los **productos de origen animal** destinados a la fabricación de medicamentos de uso humano, productos cosméticos y de higiene personal, productos sanitarios, productos para el diagnóstico in vitro, reactivos de laboratorio u otros usos técnicos fuera del ámbito veterinario, según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994) modificada por [Resolución 17-01-2018 \(BOE 09-02-2018\)](#).
- **SANIM / TSANT (Países excluidos)** - No están sujetos a las inspecciones sanitarias de importación y tránsito los **productos de origen animal** originarios de **Andorra, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein(*), Noruega, San Marino y Suiza(*)**, según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994) modificada por la [Resolución 17-01-2018 \(BOE 09-02-2018\)](#).

(*) Salvo en lo relativo a las importaciones de carnes procedentes de países que no prohíban la utilización de hormonas para estimular el rendimiento de los animales.

Observaciones/ Inspecciones

CITEX Convención de Washington sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (Exportación)
CITIM Convención de Washington sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (Importación)
DU Producto de doble uso (exportación)
EVETER Inspección veterinaria (exportación)
REXTEC Control de la exportación de mercancías y tecnologías restringidas
RIMTEC Control de la importación de mercancías y tecnologías restringidas
SANIM Inspección sanitaria (importación)
TSANT Inspección sanitaria para el tránsito

Régimen de Comercio

Exportación L Libre
 Importación L Libre

Nota IVA 4%

Derechos

<u>Orígenes</u>	<u>Derechos</u>	Notas	Dump	Orden
<u>Acuerdo Preferencial</u>				
CH IS LI NO	0 %			
FO	0 %			
ZA	0 %	D		
MX	0 %			
CL	0 %			
MD	0 %	D		
KR	0 %			
PE	0 %	D		
CO	0 %	D		
CR GT HN NI PA SV	0 %	D		
UA	0 %	D		
GE	0 %	D		
EC	0 %	D		



CA	0 %	D
<u>Mediterráneos</u>	0 %	
TR	0 %	D
PS	0 %	D
<u>ACP</u>	0 %	
<u>Terceros</u>	0 %	
<u>SPG</u>	0 %	
<u>SPG-PMD</u>	0 %	

Partida Ant.	Partida Sig.	Texto Arancel	Símbolos
--------------	--------------	---------------	----------

4. LEGISLACIÓN

En la web del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE de España, se dispone de amplia información sobre:

Disposiciones comunitarias

- [Reglamento\(CE\) Nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.](#)
- [Reglamento\(CE\) Nº 2076/2004 de la Comisión de 3 de diciembre de 2004 por el que se adapta por primera vez el anexo I del Reglamento\(CE\) Nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos \(EDDHSA y superfosfato triple\)](#)
- [REGLAMENTO \(CE\) No 162/2007 DE LA COMISIÓN de 19 de febrero de 2007 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) no 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los abonos para adaptar al progreso técnico sus anexos I y IV \(Texto pertinente a efectos del EEE\)](#)
- [Reglamento \(CE\) nº 1107/2008 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2008, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I y IV.](#)
- [Reglamento \(CE\) nº 1020/2009 de la Comisión, de 28 de octubre de 2009, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I, III, IV y V.](#)
- [REGLAMENTO \(UE\) Nº 137/2011 DE LA COMISIÓN de 16 de febrero de 2011, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I y IV.](#)
- [REGLAMENTO \(UE\) Nº 223/2012 DE LA COMISIÓN de 14 de marzo de 2012 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I y IV.](#)
- [REGLAMENTO \(UE\) Nº 463/2013 DE LA COMISIÓN de 17 de mayo de 2013 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, para adaptar al progreso técnico sus anexos I, II y IV.](#)



- [REGLAMENTO \(UE\) Nº 1257/2014 DE LA COMISIÓN de 24 de noviembre de 2014 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, a efectos de la adaptación de sus anexos I y IV.](#)
- [REGLAMENTO \(UE\) Nº 2016/1618 DE LA COMISIÓN de 8 de septiembre de 2016 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a abonos, a efectos de la adaptación de sus anexos I y IV.](#)

Disposiciones Nacionales

- [Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes](#)
- [Corrección de errores del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes](#)
- [Real Decreto 535/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes](#)
- [Real Decreto 999/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes](#)
- [Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio sobre productos fertilizantes](#)
- [Corrección de errores de la Orden AAA/2564/2015](#)
- [Orden AAA/770/2014, de 28 de abril, por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud al Registro de Productos Fertilizantes.](#)
- [Orden APA/1593/2006, de 19 de mayo, por la que se crea y regula el Comité de Expertos en Fertilización](#)
- [Real Decreto 999/2017, 24 de noviembre, por el que se modifica Real Decreto 506/2013, 28 de junio, sobre productos fertilizantes.](#)

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-productos-fertilizantes.aspx>

También encontrarán información relativa a otras normas del sector en la página web de la ANFFE – Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes:

Otra legislación de interés

- [Directiva 86/278/CEE](#) relativa a la protección del medio ambiente y, en particular, de los suelos, en la utilización de los lodos de depuradora en agricultura.



- [Real Decreto 1310/1990](#) por el que se regula la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario.
- [Directiva 91/676/CEE](#) relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura.
- [Real Decreto 261/1996](#) sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- [Real Decreto 379/2001](#) por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7".
- [Real Decreto 216/2004](#) por el que se aprueba la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-8 "Almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno".
- [Real Decreto 888/2006](#) por el que se aprueba el Reglamento sobre almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con un contenido en nitrógeno igual o inferior al 28 por ciento en masa.
- [Reglamento 1907/2006](#) de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- [Listado de laboratorios competentes](#) para análisis de "abonos CE".
- [Listado de laboratorios competentes](#) para análisis de abonos nacionales.
- [Real Decreto 560/2010](#) por el que se modifica el Real Decreto 888/2006, por el que se aprueba el Reglamento sobre almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con un contenido en nitrógeno igual o inferior al 28 por ciento en masa.
- [Real Decreto 865/2010](#) sobre sustratos de cultivo.
- [Real Decreto 1039/2012](#) por el que se modifica el Real Decreto 865/2010 sobre sustratos de cultivo.
- [Real Decreto 1528/2012](#) por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.
- [Reglamento \(CE\) 1272/2008](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
- [Real Decreto 717/2010](#) de 28 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.



5. ASOCIACIONES DEL SECTOR Y FERIAS

ANFFE – ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE FERTILIZANTES

Dirección: Serrano, 27
Código Postal: 28001
Población: Madrid
Tel: 0034 914317002
Fax: 0034 914357921
E-mail: anffe@anffe.org
Web: www.anffe.com

ACEFER – ASOCIACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA DE FERTILIZANTES

Dirección: Joaquín Turina, 2 – Oficina 6B
Código Postal: 28023
Población: Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 0034 913515570
Fax: 0034 917158699
E-mail: acefer@acefer.com
Web: www.acefer.com

AEFISA – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FITOSANITARIOS Y SANIDAD AMBIENTAL

Dirección: Roger de Lluria, nº 44. 2º.
Código Postal: 08009
Población: Barcelona
Tel: 0034 933187425
Fax: 0034 933187425
E-mail: aefisa@fedequim.es
Web: www.aefisa.es

AEFA – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AGRONUTRIENTES

Dirección: Barcas, 2 – 2ª planta
Código Postal: 46002
Población: Valencia
Tel: 0034 963 114 300
E-mail: info@aefa-agronutrientes.org
Web: www.aefa-agronutrientes.org

Ferias:

SMART AGRIFOOD SUMMIT

Feria Internacional de agroindustria
Próximo evento: 20-22 de junio 2018



Periodicidad: primera edición.

Carácter: profesional

Lugar de realización: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Avenida de José Ortega y Gasset, 201. 29006 Málaga.

Web: <https://smartagrifoodsummit.com/>

6. EMPRESAS IMPORTADORAS Y DISTRIBUIDORAS

CHEMASTUR

Dirección: Avenida de la Playa, S/N

Código postal: 33417

Población: San Juan de Nieva, Castrillón - ASTURIAS

Tel: 0034 985563759

Fax: 0034 985562891

E-mail: administracion@chemastur.es

Web: www.chemastur.es

Persona de Contacto: Administración

MEDITERRÁNEA DE AGROQUÍMICOS

Dirección: C/ Independencia 2, 6, 2 (Torres del Nord)

Código: 08225 Terrassa (Barcelona)

Teléfono: 0034 937 342 788

E-mail: io@mediterraneadeagroquimicos.es

Web: www.mediterraneadeagroquimicos.ca

Persona de contacto: D. Eduardo

BURÉS PROFESIONAL S.A

Dirección: Puig de Sant Roc, 1

Código: 17180 Vilablareix (Girona)

Teléfono: 0034 972 40 50 95

E-mail: tc@burespro.com

Web: <http://www.burespro.com>

Persona de contacto: D. Javier

HAIFA IBERIA

Dirección: Calle de Almagro, 34,

Código: 28010 Madrid

Teléfono: 0034 915 91 21 38

E-mail: amadeotierno@haifa-group.com

Web: <http://www.haifa-group.com>

Persona de contacto: D. Amadeo

**FERTISAC**

Dirección: Bda. De la Estación S/N
Código: 18230 Atarfe Granada
Teléfono: 0034 958 436 512
Fax: 0034 956 438 519
E-mail: sandrag@fertisac.es
Web: <http://www.fertisac.es>
Persona de contacto: D^a. Sandra

BIO CRISARA

Dirección: Polígono Industrial Chirivel, Naves 5-6,
Código: 04825 Chirivel, Almería
Teléfono: 0034 950 41 31 49
E-mail: comunicacion@crisara.com
Web: <http://crisara.com>
Persona de contacto: D^a. Rosario Cano
Observaciones: Importan en cantidades muy pequeñas desde Alemania pero mostraron interés en recibir información al respecto.

PROJAR

Dirección: La Pinaeta s/n
Código: 46930 Quart de Poblet Valencia
Teléfono: 0034 961 597 480
Fax: 0034 961 920 250
E-mail: paco.lopez@projargroup.com
Web: <http://www.projares.es>
Persona de contacto: D. Paco López
Observaciones: Compra solo de Europa, pero están interesados en recibir información al respecto.

AGRI TECNO FERTILIZANTES

Dirección: Plaza Alcalde Domingo Torres, 3
Código: 46020 Valencia
Teléfono: 0034 963 39 11 84
E-mail: administracion2@agritecnofertilizantes.com
Web: <http://www.agritecnofertilizantes.com/contact>
Persona de contacto: D^a. Susana
Observaciones: Son fabricantes pero están interesados en recibir información.

HEROGRA

Dirección: Polígono Industrial Juncaril Calle Loja s/n Código: 18220 Albolote – Granada
Teléfono: 0034 958490007
Fax: 0034 958 466 941
E-mail: jbabio@herogra.com



Web: <https://herogra.es>

Persona de contacto: D. Javier Babio

Observación: Están interesados en recibir información al respecto.

ABONOS NAVARRO, S.A

Dirección: Polígono Industrial Sector 20 Avenida Mare Nostrum, 258

Código: 04009 Almería

Teléfono: 0034 950 62 60 15

Fax: 0034 95062 61 50

Email: info@navasa.es

Web: <http://navasa.es>

Persona de contacto: D^a. Yoel

Observaciones: Mandar información.

BIAGRO

Dirección: C/Jaime I, 8 Pol. De Ind. Del Mediterráneo

Código: 46560 Massalfassar Valencia

Teléfono: 0034 961 417 069

Fax: 0034 961 401 059

E-mail: biagro@biagro.es

Web: www.biagro.es

Persona de contacto: Atención departamento de compras.

Observación: Ellos son fabricantes pero en algunas ocasiones han comprado de algunos que otros países y están interesados en recibir información al respecto.

BIOFALCO

Teléfono: 0034 679 670 670/699 399 549

E-mail: luislopezfalco@telefonica.net

Web: <http://www.biofalco.com>

Persona de contacto: D. Luis López Falco

Observaciones: Son fabricantes de abono ecológicos, pero hacen compra de fertilizantes ecológicos de otros países.

BIOHUMUS

Dirección: C/ Luces de la Ciudad 35, 1^ªA

Código: 50019 Zaragoza

Teléfono: 0034 651 909 656

Fax: 0034 976 938 641

E-mail: info@biohumus.es

Web: <http://www.biohumus.es>

Persona de contacto: Roberto Grima

Observaciones: Son distribuidores



HELM IBERICA, S.A.

Dirección: Carretera Fuencarral, 24 Edificio Europa I Portal 2, Planta 1-3

Código: 28108 Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 0034 91 657 43 70

Fax: 0034 91 661 33 61

E-Mail: helm@helm.es

Web: www.helmiberica.com

Observaciones: Están interesados a recibir información.

7. BIBLIOGRAFÍA

- + **DATACOMEX:** Secretaría de Comercio – Estadísticas de Importación y Exportación
- + **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente -MAPAMA:** Legislación del sector e información general.
- + **TARIC:** Aranceles de importación
- + **'The World of Organic Agriculture 2017'**, elaborado por Research Institute of Organic Agriculture (FiBL).